

Informe Trimestral de Avances
Financieros y Programáticos para
la Igualdad de Género
Enero-Diciembre 2017

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
RESUMEN EJECUTIVO	7
1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO	11
1.1 Clasificación Económica.....	12
1.2 Clasificación Administrativa	14
1.3 Clasificación Funcional.....	17
1.4 Clasificación por Resultados.....	18
1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales	21
2. AVANCES PROGRAMÁTICOS	31
2.1 Principales Acciones Realizadas	31
2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial.....	42
2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto	43
SIGLAS.....	49

Banco de Información

- I. Avance Programático Presupuestal por Subresultado, Actividad Institucional y Unidad Responsable del Gasto
- II. Comentarios o Recomendaciones sobre las Necesidades Identificadas por Unidad Responsable del Gasto
- III. Comentarios o Recomendaciones sobre el Avance por Unidad Responsable del Gasto
- IV. Índice de Avance Porcentual por Unidad Responsable del Gasto
- V. Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

A través del Informe Trimestral de Avances Financieros y Programáticos para la Igualdad de Género Enero-Diciembre de 2017, el Gobierno de la Ciudad de México en cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente informa a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y a la población en general sobre las principales acciones que realizó para fortalecer la igualdad entre mujeres y hombres, así como el avance en el ejercicio del presupuesto en esta materia.

El Informe se compone por un documento impreso y un banco de información. En el documento impreso, además de esta introducción, se incluye un resumen ejecutivo y dos apartados. En el apartado uno “Gasto con Perspectiva de Género” se presenta información del ejercicio del presupuesto realizado a través del Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” en clasificación económica, administrativa, funcional y por resultados, así como las explicaciones a las variaciones entre el presupuesto modificado y el ejercido.

En el apartado dos “Avances Programáticos” se presentan las principales acciones realizadas por las unidades responsables del gasto, así como un índice que mide el avance en el cumplimiento del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018.

En el banco de información se puede encontrar datos estadísticos del avance programático presupuestal por subresultado, actividad institucional y unidad responsable del gasto. Además, se presentan las oportunidades de mejora que presenta el Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, en cuanto al impacto de las actividades mencionadas, las cuales se encuentran en los apartados de comentarios o recomendaciones sobre las necesidades identificadas, así como el avance y el índice de avance porcentual por unidad responsable del gasto. Y finalmente se incluyen los Informes de los Órganos de Gobierno y Autónomos.

Una vez que el Informe se entrega a la Comisión para la Igualdad de Género de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, este se publica en la página Web de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, y puede ser consultado en la dirección electrónica: <http://procesos.finanzas.cdmx.gob.mx/ppeg/menuRendicionCtas.php>.

RESUMEN EJECUTIVO

RESUMEN EJECUTIVO

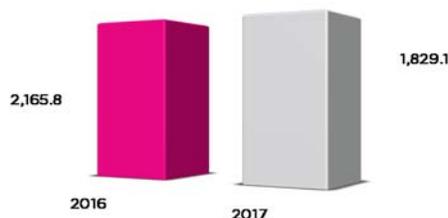
- ✓ Al cuarto trimestre de 2017, las unidades responsables del gasto que integran el Gobierno de la Ciudad de México erogaron 1,664.4 mdp, lo que representa un avance del 91 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017, y significa un incremento de 0.9 por ciento en términos reales en relación al mismo periodo del año anterior.
- ✓ De los recursos ejercidos corresponde 1,597.3 mdp a gasto corriente (96 por ciento) y 67.2 mdp a gasto de capital (4 por ciento).
- ✓ Por grupo de unidad responsable de gasto destacan los órganos desconcentrados por el monto erogado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” con un gasto de 475.1 mdp, seguido de las dependencias con 446.1 mdp, las delegaciones con 389.1 mdp y las entidades con 354.1 mdp.
- ✓ Del gasto realizado en el Resultado 13 se destinó a la Finalidad de Gobierno 844 mdp, (50.7 por ciento); a Desarrollo Social 669.9 mdp, (40.2 por ciento); y a Desarrollo Económico 150.6 mdp, (9.0 por ciento).

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

1. GASTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Para el ejercicio 2017, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) aprobó un presupuesto al Gobierno de la Ciudad de México por 1,829.1 mdp, para llevar a cabo programas, proyectos y acciones dirigidos a fortalecer la igualdad de género. Estos recursos se identifican en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres”.

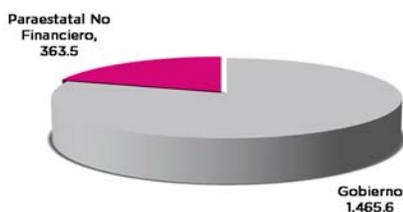
**Gasto Aprobado para la Perspectiva de Género
2016-2017
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

De los 1,829.1 mdp aprobados por la ALDF corresponde 1,465.6 mdp al Sector Gobierno y 363.5 mdp al Sector Paraestatal No financiero.

**Gasto Aprobado en 2017 al Resultado 13
Por Sector
(Millones de Pesos)**



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

1.1 Clasificación Económica

Al cuarto trimestre de 2017, las unidades responsables del gasto que integran el Gobierno de la Ciudad de México erogaron 1,664.4 mdp, lo que representa un avance del 91 por ciento respecto al presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal 2017, y significa un incremento de 0.9 por ciento en términos reales en relación al mismo periodo del año anterior

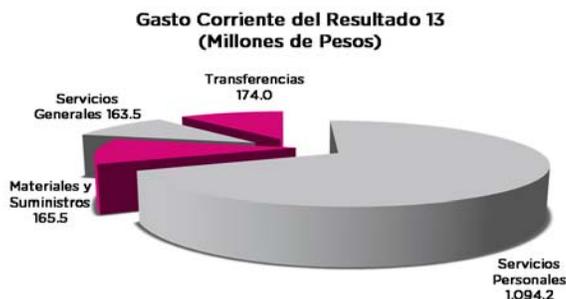
De los recursos ejercidos corresponde 1,597.3 mdp a gasto corriente (96 por ciento) y 67.2 mdp a gasto de capital (4 por ciento).

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Económica (Millones de Pesos)				
Concepto	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2016
	2016 Ejercido	2017 Aprobado	2017 Ejercido	
TOTAL	1,555.6	1,829.1	1,664.4	0.9
Gasto Corriente	1,507.6	1,665.0	1,597.3	(0.1)
Servicios Personales	1,035.6	1,136.6	1,094.2	(0.4)
Materiales y Suministros	126.6	177.0	165.5	23.3
Servicios Generales	175.4	194.7	163.5	(12.1)
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	170.0	156.7	174.0	(3.5)
Gasto de Capital	48.0	164.1	67.2	32.1
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	8.6	12.5	6.0	(33.6)
Inversión Pública	39.4	151.6	61.1	46.4

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

Respecto al gasto corriente, el capítulo en donde se erogó la mayor cantidad de recursos fue el de servicios personales, con un gasto de 1,094.2 mdp, recursos que se destinaron para el pago del personal encargado de la operación de los Centros de Desarrollo Infantil, del transporte preferencial para mujeres, del Centro Asistencial para Mujeres, acceso a la justicia a las mujeres víctimas de violencia y la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

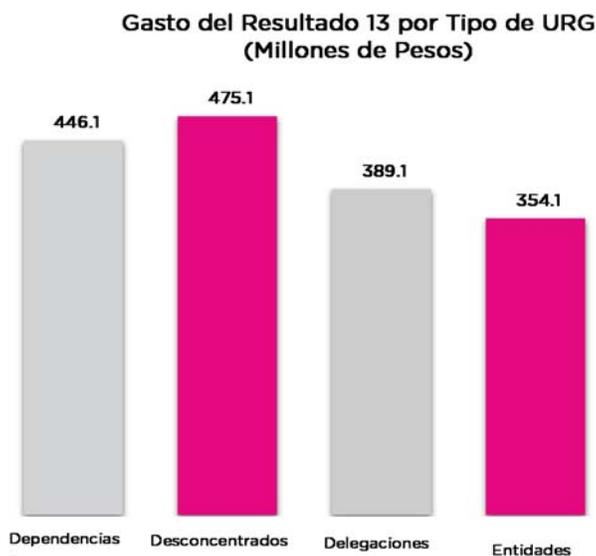
En el capítulo de transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas se ejercieron 174 mdp, los cuales se destinaron al otorgamiento de apoyos a jefas de familia, del seguro contra la violencia familiar y al apoyo integral a las madres residentes del Distrito Federal.

A través del capítulo de materiales y suministros se destinaron 165.5 mdp principalmente para el pago de combustible, lubricantes y aditivos para la operación del transporte preferencial para mujeres, así como para la compra de alimentos para los Centros de Desarrollo Infantil.

En el capítulo de servicios generales se ejercieron 163.5 mdp para el pago de servicios de vigilancia, limpieza, arrendamiento de edificios, el pago de impuesto sobre nóminas, así como servicios de capacitación y servicios profesionales, entre otros conceptos.

1.2 Clasificación Administrativa

Por grupo de unidad responsable de gasto destacan los órganos desconcentrados por el monto erogado en el Resultado 13 “Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres” con un gasto de 475.1 mdp, seguido de las dependencias con 446.1 mdp, las delegaciones con 389.1 mdp y las entidades con 354.1 mdp.



Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.
Nota: Las cifras pueden variar por efectos del redondeo.

En el grupo de órganos desconcentrados, destaca la Policía Bancaría Industrial, que erogó el 92.3 por ciento de recursos de este grupo.

Las dependencias que ejercieron una cantidad más representativa son: la Secretaría de Desarrollo Social, la Procuraduría General de Justicia, la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Finanzas y la Oficialía Mayor, que en conjunto ejercieron el 85.3 por ciento del presupuesto del Resultado 13 de este grupo.

En el caso de las delegaciones, destaca por el monto erogado La Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Coyoacán, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Álvaro Obregón, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero y Cuajimalpa de Morelos, que ejercieron el 87.6 por ciento de este grupo.

Finalmente, las entidades que gastaron mayor cantidad de recursos del Resultado 13 son: Instituto de las Mujeres, Sistema de Movilidad 1, Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y la Procuraduría Social, que concentraron el 88.4 por ciento de este tipo de gasto.

En el siguiente cuadro se muestra el egreso que realizaron las unidades responsables del gasto:

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de pesos)

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	ENERO-DICIEMBRE			AVANCE % REAL VS 2016
	2016	2017		
	EJERCIDO	APROBADO	EJERCIDO	
TOTAL GCDMX	1,555.6	1,829.1	1,664.4	0.9
Sector Gobierno	1,229.6	1,465.6	1,310.3	0.5
Poder Ejecutivo	1,229.6	1,465.6	1,310.3	0.5
Dependencias	342.4	568.0	446.1	22.9
Jefatura del Gobierno de la CDMX	0.06	0.1	-	(100.0)
Secretaría de Gobierno	3.10	5.0	1.2	(62.6)
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	0.73	0.7	0.7	(15.2)
Secretaría de Desarrollo Económico	10.20	6.0	4.3	(60.4)
Secretaría de Turismo	0.07	0.1	-	(100.0)
Secretaría de Medio Ambiente	0.00	0.4	0.3	11,854.3
Secretaría de Obras y Servicios	3.06	3.6	3.0	(7.5)
Secretaría de Desarrollo Social	164.59	286.0	179.9	3.1
Secretaría de Finanzas	7.42	17.4	39.9	406.8
Secretaría de Movilidad	1.98	2.0	1.8	(15.7)
Secretaría de Seguridad Pública	0.89	58.1	56.0	5,819.8
Oficialía Mayor	48.51	51.2	27.7	(46.1)
Contraloría General	0.20	0.3	0.4	106.5
Procuraduría General de Justicia	44.09	78.1	77.0	64.8
Consejería Jurídica y de Servicios Legales	-	1.5	-	#IDIV/O!
Secretaría de Salud	14.58	13.5	17.9	15.8
Secretaría de Cultura	0.09	1.4	1.0	948.1
Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo	19.95	10.8	8.3	(60.9)
Secretaría de Protección Civil	3.83	2.8	0.9	(78.5)
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	8.63	14.1	13.5	47.9
Secretaría de Educación	9.96	12.3	12.2	15.1
Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación	0.50	2.6	0.3	(46.0)
Órganos Desconcentrados	444.8	470.8	475.1	0.7
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	-	0.0	-	#IDIV/O!
Sistema de Radio y Televisión Digital	2.00	2.0	2.0	(5.7)
Autoridad del Centro Histórico	-	0.0	0.0	#IDIV/O!
Autoridad del Espacio Público	31.00	37.8	31.7	(3.5)
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	0.12	0.8	0.4	196.4
Planta de Asfalto	0.15	0.3	0.2	34.4
Proyecto Metro	0.30	0.7	0.6	78.9
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México*	0.05	0.1	-	#IDIV/O!
Órgano Regulador del Transporte	-	0.2	-	#IDIV/O!
Policía Auxiliar	1.06	1.0	0.9	(17.0)
Policía Bancaria e Industrial	409.53	427.0	438.6	1.0
Universidad de la Policía de la CDMX	0.64	0.7	0.7	0.2
Agencia de Protección Sanitaria	-	0.3	0.1	#IDIV/O!
Delegaciones	442.3	426.9	389.1	(17.0)
Delegación Álvaro Obregón	64.12	23.6	29.1	(57.2)
Delegación Azcapotzalco	3.15	5.3	5.9	78.1
Delegación Benito Juárez	7.47	23.6	8.7	10.3
Delegación Coyoacán	68.10	61.5	54.7	(24.3)
Delegación Cuajimalpa De Morelos	16.13	15.3	16.6	(2.8)
Delegación Cuauhtémoc	19.09	28.2	24.9	22.8
Delegación Gustavo A. Madero	11.64	20.3	22.2	80.2
Delegación Iztacalco	12.91	15.9	11.6	(15.5)
Delegación Iztapalapa	35.61	69.7	48.5	28.3
Delegación La Magdalena Contreras	86.75	46.1	57.6	(37.4)
Delegación Miguel Hidalgo	35.02	41.6	30.3	(18.5)
Delegación Milpa Alta	0.58	1.1	0.5	(13.7)
Delegación Tláhuac	11.77	13.1	10.7	(14.6)
Delegación Tlalpan	5.08	1.5	5.8	8.3
Delegación Venustiano Carranza	60.15	55.1	56.8	(10.9)
Delegación Xochimilco	4.76	4.9	5.1	1.3

GASTO DEL RESULTADO 13 DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
(Millones de pesos)

	2016		ENERO-DICIEMBRE 2017		AVANCE % REAL VS 2016
	EJERCIDO		APROBADO	EJERCIDO	
Sector Paraestatal No Financiero	326.0		363.5	354.1	2.4
Entidades y Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	318.9		357.1	347.8	2.8
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	12.71		9.0	11.1	- 17.5
Instituto de Vivienda	0.13		0.2	0.2	- 33.5
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	1.20		1.2	1.2	- 5.7
Fideicomiso del Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	0.01		0.5	-	- 100.0
Fondo Mixto de Promoción Turística	0.01		0.2	-	- 100.0
Instituto para la Seguridad de las Construcciones	-		0.0	-	#IDIV/O!
Fideicomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	2.74		3.5	3.3	- 12.7
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social	-		0.4	0.3	#IDIV/O!
Instituto de la Juventud	0.57		0.6	0.3	- 50.8
Instituto de las Mujeres	138.52		133.5	138.8	- 5.5
Procuraduría Social	9.14		15.3	14.4	- 48.7
Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III)	0.08		0.1	0.1	- 8.6
Metrobús	0.60		0.8	0.3	- 51.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	30.86		33.7	25.9	- 20.7
Sistema de Movilidad 1 (M1)	111.62		146.2	133.9	- 13.1
Servicio de Transportes Eléctricos	0.31		0.4	0.4	- 17.4
Fondo de Desarrollo Económico	0.25		0.5	0.1	- 77.0
Escuela de Administración Pública	0.11		0.1	0.1	- 9.4
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones de la Ciudad de México	0.10		0.1	0.1	- 1.5
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	0.10		0.5	0.5	- 384.4
Fideicomiso Museo de Arte Popular Mexicano	0.13		0.1	0.1	- 5.7
Fideicomiso Museo del Estanquillo	0.13		0.2	0.1	- 6.7
Fideicomiso para la Promoción y Desarrollo del Cine Mexicano	0.05		0.1	3.0	5,558.2
Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México	-		0.1	0.1	#IDIV/O!
Heroico Cuerpo de Bomberos	-		1.5	-	#IDIV/O!
Instituto del Deporte	9.21		5.1	12.8	- 30.9
Instituto de Educación Media Superior	0.35		2.7	0.7	- 87.1
Fideicomiso Educación Garantizada	0.01		0.4	0.1	- 499.6
			-	-	
Instituciones Públicas de Seguridad Social	6.0		5.2	5.2	- 18.0
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la CDMX	1.45		0.8	0.5	- 64.3
Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno de la CDMX	0.03		0.1	-	- 100.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	4.47		4.3	4.6	- 2.4
Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	1.1		1.2	1.1	- 5.6
PROCDMX	1.12		1.1	1.1	- 5.7
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	0.00		0.0	0.0	127.8
Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.	0.00		0.1	-	

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.

* En cumplimiento al Decreto publicado en la Gaceta Oficial de la CDMX el 21 de febrero de 2017, la Agencia de Gestión Urbana de la CDMX, cambia del Sector de Jefatura de Gobierno al de Obras y Servicios.

1.3 Clasificación Funcional

Del gasto realizado en el Resultado 13 se destinó a la Finalidad Gobierno 844 mdp, (50.7 por ciento); a Desarrollo Social 669.9 mdp, (40.2 por ciento); y a Desarrollo Económico 150.6 mdp (9.0 por ciento).

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)		
Finalidad	Enero-Diciembre 2017	
	Ejercido	Estructura %
TOTAL	1,664.4	100.0
Gobierno	844.0	50.7
Desarrollo Social	669.9	40.2
Desarrollo Económico	150.6	9.0

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

En la Finalidad de Gobierno, se destinó el gasto en su totalidad a la Función de Justicia, (844 mdp). En la Finalidad de Desarrollo Social, se dirigió a la Función de Protección Social 578.5 mdp y a Salud 91.3 mdp. Y en la Finalidad de Desarrollo Económico se gastó en la Función de Transporte 133.9 mdp, en otras industrias y otros asuntos económicos 14.8 mdp, y en asuntos económicos, comerciales y laborales en general 1.9 mdp.

Gasto del Resultado 13 en Clasificación Funcional (Millones de Pesos)				
Finalidad/Función	Enero-Diciembre			Variación% Real Real Vs. 2016
	2016	2017		
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
TOTAL	1,555.6	1,829.1	1,664.4	0.9
Funciones de Gobierno	791.4	919.5	844.0	0.6
Justicia	791.4	919.5	844.0	0.6
Funciones de Desarrollo Social	627.2	742.9	669.9	0.7
Salud	51.4	87.0	91.3	67.7
Protección Social	575.8	655.9	578.5	(5.3)
Funciones de Desarrollo Económico	137.0	166.7	150.6	3.6
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	6.3	3.3	1.9	(70.7)
Transporte	111.6	146.2	133.9	13.1
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	19.1	17.1	14.8	(27.2)

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1.4 Clasificación por Resultados

El siguiente cuadro presenta la información del gasto del Resultado 13 "Se reducen las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres" desglosado por Subresultado y Actividad Institucional:

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre			Variación%
	2016 Ejercido	2017 Aprobado	2017 Ejercido	Real Vs. 2016
TOTAL	1,555.6	1,829.1	1,664.4	0.9
1 Las políticas públicas tienen perspectiva de género	55.8	64.4	58.9	(0.6)
202 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	7.1	8.8	4.3	(42.6)
302 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	30.6	41.7	43.1	33.1
304 Acciones en pro de la igualdad de género (políticas públicas)	15.1	9.3	7.8	(51.2)
306 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	0.2	0.5	0.2	(11.7)
330 Seguimiento y coordinación de políticas con perspectiva de género	1.0	2.0	1.4	31.3
347 Formación y especialización para la igualdad de género (políticas públicas)	-	0.3	0.2	N/A
349 Planeación y diseño de acciones en pro de la igualdad de género	1.8	1.8	1.8	(6.2)
2 Se promueve una cultura de igualdad de género	729.3	825.2	743.1	(3.9)
201 Acciones en pro de la igualdad de género	83.1	34.9	53.4	(39.4)
301 Formación y especialización para la igualdad de género	44.6	47.7	46.3	(2.1)
303 Comunicación y difusión institucional con perspectiva de género	6.0	9.5	7.0	10.3
305 Fomento y concertación de acciones institucionales en pro de la igualdad	5.4	7.9	5.7	(0.9)
307 Acciones en pro de la igualdad de género	3.9	3.5	0.9	(77.7)
309 Fortalecimiento de derechos de las mujeres	450.2	550.3	468.9	(1.8)
313 Fomento a la corresponsabilidad con OSC para beneficio de las mujeres	2.9	2.6	2.5	(20.7)
314 Formación y especialización en derechos humanos para las mujeres	1.5	3.2	1.7	9.7
340 Apoyo integral a las madres residentes en el D. F.	5.4	6.0	9.0	56.9
342 Atención integral y generación de procesos de empoderamiento de los derechos de las mujeres	4.5	4.8	4.3	(11.3)
344 Comunicación y difusión con perspectiva de género	0.6	1.0	0.4	(41.2)
350 Planeación y diseño de programas y acciones en pro de la igualdad de género	0.1	0.1	3.0	5,558.2
354 Promoción de igualdad de género en radio y televisión	2.0	2.0	2.0	(5.7)
355 Promoción de la imagen de las mujeres libres de estereotipos en los medios de comunicación	-	2.0	1.6	N/A
358 Promoción y difusión de los derechos ambientales y territoriales	0.1	0.5	0.5	384.4
459 Atención re-educativa a hombres que ejercen violencia	7.3	3.0	2.2	(72.2)
549 Transporte preferencial para mujeres	111.6	146.2	133.9	13.1

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre			Variación% Real Vs. 2016
	2016 Ejercido	2017 Aprobado Ejercido		
5 Se ofrece protección a mujeres huéspedes y migrantes	1.6	4.4	4.1	144.1
489 Impulso a la mujer huésped y migrante	1.6	4.4	4.1	144.1
6 Las mujeres tienen acceso a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos	71.3	52.2	60.9	- 19.4
219 apoyo a jefas de familia	71.3	52.2	60.9	- 19.4
8 La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente	51.4	145.1	147.3	170.5
378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	7.3	9.0	14.3	85.9
379 Atención integral a víctimas de violencia	44.1	78.1	77.0	64.8
380 Acciones de capacitación en materia de prevención del delito con enfoque de género e igualdad de derechos humanos	-	58.1	56.0	N/A
10 Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad	6.3	3.3	1.9	- 70.7
535 Atención a mujeres en materia laboral	6.3	3.3	1.9	- 70.7
11 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros relacionados con el transporte)	30.9	33.7	25.9	- 20.7
509 Operación de centros de desarrollo infantil en el sistema de transporte colectivo	30.9	33.7	25.9	- 20.7
12 Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (otros de seguridad social y asistencia social)	309.9	367.9	307.8	- 6.4
229 Operación de centros de desarrollo infantil en delegaciones	261.4	317.2	256.2	- 7.6
315 Operación de centros de desarrollo infantil	48.5	50.7	51.5	0.2
13 Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras	19.1	17.1	14.8	- 27.2
234 Desarrollo de mujer microempresaria	0.7	2.1	1.8	149.0
316 Promoción del desarrollo de la mujer microempresaria	10.3	6.1	4.3	- 60.7
550 Asesoría a mujeres para acceder a créditos	1.2	1.2	1.2	- 5.7
551 Desarrollo de mujer microempresaria	0.1	0.1	0.1	- 5.7
552 Mujer indígena y pueblos originarios	3.6	4.4	4.2	10.3
553 Impulso a la mujer rural	3.3	3.3	3.2	- 7.8
15 Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables	98.1	139.3	121.5	16.8
482 Atención a mujeres en reclusión y a las adolescentes en conflicto con la ley	3.1	5.0	1.2	- 62.6
483 Atención a mujeres en situación de vulnerabilidad social	59.0	78.7	73.1	16.9
495 Operación del centro asistencial para mujeres	36.0	55.6	47.2	23.4
16 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)	125.2	121.1	122.0	- 8.1
310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	20.1	11.4	17.2	- 19.3
311 Acceso a la justicia para las mujeres víctimas de violencia	103.9	105.3	102.5	- 7.0
318 Seguimiento y coordinación de políticas de atención, prevención y acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia	1.1	4.0	2.0	70.6
345 Difusión de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	0.2	0.4	0.4	145.8

Gasto del Resultado 13 por Subresultado y Actividad Institucional (Millones de Pesos)				
Subresultado/Actividad Institucional	Enero-Diciembre			Variación%
	2016	2017		Real Vs. 2016
	Ejercido	Aprobado	Ejercido	
18 Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico	26.0	28.8	28.3	N/A
461 Seguro contra la violencia familiar	26.0	28.8	28.3	2.6
19 La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente	30.7	26.6	27.9	(14.5)
222 Atención de la violencia intrafamiliar	18.7	11.7	12.4	(37.3)
317 Reinserción social para mujeres víctimas de violencia	0.7	0.9	0.9	8.7
494 Operación de unidades de atención y prevención a la violencia familiar	11.3	14.0	14.1	17.4
511 INCLUSIÓN E IGUALDAD SOCIAL PARA EL EMPODERAMIENTO		-	0.5	

Fuente: Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México.

Nota: Las cifras pueden variar por efecto de redondeo.

1.5 Explicación a las Variaciones Presupuestales

Dependencias y Órganos Desconcentrados

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos Desconcentrados^V
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	1,091.7	921.3	(15.6)	
SEDESO	274.7	179.9	(34.5)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedece a los conceptos de servicios financieros y bancarios, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, debido a que el gasto se encontraba en registro como pasivo circulante, principalmente. ✓ La menor erogación de recursos obedece a las bajas del personal que se suscitaron en el transcurso del periodo que se informa. Los disponibles serán reintegrados. ✓ El gasto que se queda en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a las ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos, principalmente. ✓ El gasto que se queda en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a muebles de oficina y mobiliario y equipo.
PGJ	115.9	77.0	(33.5)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación observada al periodo obedece a que forma parte del pasivo circulante, el gasto realizado en los trabajos de la Construcción del tercer Centro de Justicia para las Mujeres y de la construcción de la segunda etapa del Segundo Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México. ✓ El gasto que se queda en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a la adquisición de muebles de oficina y estantería, vehículos y equipo

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Dependencias y Órganos
Desconcentrados/
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
				terrestre, equipo de cómputo, equipos y aparatos audiovisuales.
OM	38.7	27.7	(28.3)	✓ La variación presentada obedece a que se encontraba en proceso de registro como pasivo circulante, el gasto asociado a impresión, arrendamiento de edificios, difusión a través de internet, así como diversos bienes.
SEFIN	43.8	39.9	(8.9)	<p>✓ La variación corresponde al pasivo circulante, principalmente por los siguientes conceptos de gasto: servicios legales, de contabilidad, auditoría, consultoría, instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información, servicios de limpieza y arrendamiento de edificios, los cuales se devengaron en el mes de diciembre.</p> <p>✓ El menor ritmo del ejercicio obedece a que en los conceptos de gasto de horas extraordinarias y premios de asistencia, los cuales, al cierre del ejercicio, no se había ejercido en su totalidad, por lo que se agregaron al pasivo circulante registrado.</p>

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Delegaciones

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	467.6	389.1	(16.8)	
Iztapalapa	67.1	48.5	(27.8)	✓ Se encontraba en proceso de registro el gasto de nómina del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, el cual está considerado en el pasivo circulante.
Benito Juárez	23.6	8.7	(63.0)	✓ Se encontraba en proceso de registro el gasto de nómina del personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, el cual está considerado en el pasivo circulante.
Miguel Hidalgo	41.5	30.3	(27.1)	<p>✓ Al periodo de análisis se encontraba en proceso de registro el gasto en alimentos y utensilios para alimentación, así como de materiales y útiles de enseñanza requeridos para la operación de los Centros de Desarrollo Infantil, el cual está considerado en el pasivo circulante.</p> <p>✓ El gasto de diversos servicios para la operación de Centros de Desarrollo Infantil, se registró dentro del pasivo circulante.</p> <p>✓ Se encontraba en proceso de registro el gasto asociado principalmente a mobiliario y equipo educacional y recreativo; muebles de oficina y estantería; equipo de administración; sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial; y equipo médico y de laboratorio. Se tienen contemplados estos conceptos en el pasivo circulante.</p>

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Coyoacán	60.8	54.7	(10.1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El gasto del apoyo a los Centros de desarrollo infantil se encontraba en proceso de registro, por lo que se consideró en pasivo circulante. ✓ Al cierre del periodo se encontraba en proceso de registro el gasto asociado a la nómina, el cual será finiquitado en el pasivo circulante. ✓ El gasto por el servicio de gas doméstico que se consume en los Centros de Desarrollo Infantil estaba en proceso de registro, por lo que se contempla en el pasivo circulante.
Venustiano Carranza	62.2	56.8	(8.7)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se encontraba en trámite de registro presupuestal, el gasto correspondiente a los servicios de ensobretado y traslado de nómina, y de suministro de gas doméstico para los Centros de Desarrollo Infantil, por lo que quedó registrado dentro del pasivo circulante. ✓ El gasto en alimentos de los Centros de Desarrollo Infantil, estaba en proceso de registro, por lo que fue considerada en pasivo circulante.
Iztacalco	15.0	11.6	(22.9)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El gasto que se quedó en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a la adquisición de cámaras de circuito cerrado que serán instaladas en los Centros de desarrollo infantil Delegacionales, principalmente. ✓ El registro de los sueldos al personal contratado bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, se encontraba en proceso de integración, por lo que está considerado en pasivo circulante. ✓ El gasto que se queda en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a la adquisición de diversos materiales y suministros.

Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de Delegaciones
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Cuajimalpa de Morelos	20.0	16.6	(17.0)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedece, a que estaba en proceso de registro el gasto en honorarios asimilables a salarios y la prima por seguro de vida del personal civil, mismos que se cubrirán con pasivo circulante. ✓ La compra de alimentos para los niños de los CENDIS se cubrirá con pasivo circulante. ✓ Al cierre del periodo los servicios por conservación y mantenimiento menor de inmuebles (CENDIS), forman parte del pasivo circulante.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

Entidades Paraestatales

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
Total	398.8	354.1	(11.2)	
INMUJERES	152.5	138.8	(9.0)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación obedece a los movimientos del personal por renuncia voluntaria, a los pagos de prestaciones y finiquitos, y seguro de vida. ✓ El presupuesto ejercido fue menor al modificado debido a que se encontraba en proceso de registro como pasivo circulante, el gasto asociado a productos alimenticios y bebidas para personas. ✓ El gasto correspondiente al Convenio de Colaboración con la SEDESA se encontraba en proceso de registro como pasivo circulante.
SMI	146.7	133.9	(8.8)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los requerimientos para este capítulo fueron menores a los previstos, lo cual impactó en conceptos como sueldos, vales y en las cuotas al IMSS y al INFONAVIT. ✓ El menor ritmo de gasto obedece a que los proveedores de vestuario y combustibles, ingresaron las facturas para su pago en forma desfasada, por lo que forman parte del pasivo circulante. ✓ El gasto que se quedó en proceso de registro como pasivo circulante está asociado a los servicios de telecomunicaciones, capacitación, difusión e impuestos sobre nómina.
STC	33.7	25.9	(23.1)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La variación se presenta en los servicios para la operación de las estancias infantiles y en el pago de horas extras, el cual forma parte del pasivo circulante.

**Explicación a las Principales Variaciones del Gasto Programable de las Entidades
Enero-Diciembre 2017
(Millones de Pesos)**

Unidad Responsable del Gasto	Modificado (1)	Ejercido (2)	Var. % 3=(2/1)	Explicación
INDEPORTE	15.3	12.8	(16.4)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El menor ritmo de gasto obedece a que forma parte del pasivo circulante el gasto en servicios tales como: difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales, para la operación del Instituto. ✓ La variación obedece a que el gasto en conceptos como impresos e información digital, forma parte del pasivo circulante.
IEMS	2.7	0.7	(74.3)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El menor ritmo de gasto se explica toda vez que no se efectuó la apertura de la Unidad de Igualdad sustantiva en la Entidad, ya que no se contó con la autorización correspondiente.

Las cifras pueden no coincidir por efecto del redondeo.
Las cifras entre paréntesis indican variaciones negativas.

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2. AVANCES PROGRAMÁTICOS

2.1 Principales Acciones Realizadas

Las principales acciones realizadas por las unidades ejecutoras del gasto en materia de igualdad de género se presentan organizadas por Subresultado.

Subresultado 1

Las políticas públicas tienen perspectiva de género	
SEFIN	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ejecución de acciones orientadas a contribuir al bienestar personal y colectivo a través de actividades permanentes de información, difusión y reflexión sobre la violencia de género con temáticas asociadas a los derechos humanos y la no discriminación. ✓ Actualización permanente del Micro sitio web Presupuesto para la Igualdad de Género, el cual recibió 5,336 visitas.
SOBSE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ En el marco del Día Internacional de las Mujeres, se proporcionaron 2,500 materiales impresos sobre temas de violencia hacia la mujer, procedimiento para denuncias de discriminación, derechos humanos y definición de género.
STyFE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realización de 31 diversas acciones en coordinación con áreas específicas de la Dependencia y, con áreas externas para la planeación de acciones interinstitucionales en favor de las mujeres trabajadoras y de la igualdad sustantiva laboral, con el fin de transversalizar progresivamente la perspectiva de género.
INMUJERES	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se integró el Informe Anual de Seguimiento al Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México 2015-2018, correspondiente al ejercicio fiscal 2016. ✓ Para dar seguimiento al Presupuesto con Perspectiva de Género de la Administración Pública de la Ciudad de México, se elaboró el Informe General de avances financieros y programáticos en materia de igualdad de género para el ejercicio fiscal 2016, posteriormente se entregaron los informes correspondiente al primer y segundo trimestre 2017. ✓ Asimismo, se elaboró el Acta de acuerdos de la instalación de la Comisión del Sistema para la Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres para la implementación del Programa Integral de Empoderamiento y Autonomía Económica de las Mujeres de la CDMX. ✓ Se entregó el "Informe General sobre el cumplimiento de la política estatal de igualdad", el cual visibiliza el cumplimiento de la política de igualdad sustantiva de los 85 entes públicos de la CDMX que tienen presupuesto asignado en el resultado 13.

Subresultado 2

Se promueve una cultura de igualdad de género

SPC

- ✓ Se continuó con la atención a jefas de familia mediante el monitoreo de viviendas afectadas por fenómenos perturbadores, asimismo para fomentar la cultura de la Protección Civil, se difundió el ejemplar del "Plan Familiar de Protección Civil" en puntos de concentración masiva y en zonas consideradas de riesgo, en beneficio a 8,991 mujeres y jefas de familia.

UP

- ✓ Participación de 7,251 elementos en la impartición de talleres, conferencias y programas de formación inicial a las y los alumnos del curso básico de formación policial en materia de igualdad, no discriminación, respeto y equidad de género y de prevención de la violencia contra las Mujeres.

PA

- ✓ De la misma manera participaron 9,356 elementos de la corporación en conferencias, talleres, diplomados, cursos y seminarios impartidos, en los que se trataron temas relacionados con la perspectiva de género, de los cuales 2,302 fueron mujeres.

PBI

- ✓ Participación de 14,617 elementos de la corporación, tanto hombres como mujeres, en cursos y talleres en materia de igualdad de género y derechos humanos.

DIF

- ✓ Se brindaron 83 atenciones psicológicas y se realizaron 3,824 visitas a recintos culturales y centros recreativos, asimismo se otorgaron 12,834 dispersiones con un valor de 292.16 pesos mensuales, para alimentación de los hijos menores de 15 años de las madres solas residentes en la CDMX que cuentan con un ingreso menor a dos salarios mínimos.
- ✓ Asimismo se brindó atención psicológica, asesoría jurídica y atención médica - dental de primer nivel, de acuerdo a sus solicitudes, así como visitas a recintos culturales y centros recreativos que se ofrecen mediante convocatorias. Entre las problemáticas atendidas se puede mencionar: ansiedad, deficiencia en la comunicación familiar, límites de conducta, inestabilidad emocional y herramientas para entrevista de trabajo.
- ✓ Con el objetivo de ofrecer servicios reeducativos integrales para la construcción de relaciones basadas en la educación de la no violencia, la equidad de género y la cultura del buen trato para el desarrollo integral de las familias, se realizaron acciones que beneficiaron a 2,661 personas en pláticas en diferentes instituciones abordando los temas "Tipos y modalidades de la violencia", "Comunicación Asertiva", "Ciclo de la Violencia", "Violencia en el Noviazgo", "Sistema Sexo-Genero", "Derechos de las Mujeres", "Educación en la No violencia", "Cultura de Buen trato".
- ✓ Durante los talleres en torno a la violencia de género y las alternativas para fomentar una cultura del buen trato, asistieron 1,539 personas.

Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ En los ciclos de cine debate, se contó con la participación de 775 personas, a quienes se les proyectaron diversas películas con el objetivo de abordar temáticas relacionadas con la violencia como "Tipos y modalidades de la violencia" y "Masculinidades"; también se realizaron conferencias, en donde se difundieron las actividades y características de los servicios que se brindan a las cuales asistieron 1,602 asistentes.
- ✓ Se realizaron 647 entrevistas preliminares a usuarios a fin de construir un diagnóstico de su problemática, revisar la incidencia de las crisis de conflicto, explorar los intentos de resolución, encuadre y sensibilización, identificación de recursos emocionales funcionales, entre otras habilidades.
- ✓ Se brindó atención psicológica a 690 personas de manera individual y grupal y se realizaron 214 visitas domiciliarias para conocer su dinámica familiar.

INMUJERES

- ✓ Al interior de los entes públicos del GCDMX, se brindaron 73 asesorías, sobre el proceso de implementación de las Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS).
- ✓ En el marco de la Conmemoración del 8 de marzo "Día Internacional de las Mujeres", para fomentar el análisis y la reflexión sobre la condición social y de género de las mujeres y sus derechos humanos, se llevó a cabo un evento central en el Zócalo capitalino y 15 eventos delegacionales. Al evento en el Zócalo se estimó una asistencia de 6 mil personas (5,500 mujeres y 500 hombres), mientras que en total a los eventos delegacionales se estima una asistencia aproximada de 3,225 personas (2,626 mujeres y 599 hombres)..
- ✓ Se participó en diversos eventos entre los cuales destacan: "Día Internacional contra Homofobia" donde se llevó a cabo la conferencia "Mitos y Homosexualidad", "Día Internacional de Internet" en el cual se realizó el evento Editatona de contenidos en derechos humanos de las mujeres en la Enciclopedia Libre Wikipedia con el tema "Violencia de género en los espacios digitales", "Jornada de Brazos Caídos y de Autocuidado para las mujeres", con el objetivo de visualizar el tiempo que dedican las mujeres a las tareas del hogar y resaltar el autocuidado, y promover la igualdad en las familias, asimismo se llevó a cabo la décima quinta entrega de la Medalla Omecihuatl 2017, con el objetivo de reconocer los aportes de las mujeres para la construcción de la igualdad sustantiva.
- ✓ Como parte de la Campaña para la promoción de la "Salud integral de las mujeres (salud mental y derechos sexuales y reproductivos)", se elaboraron 12 boletines, se otorgaron 13 entrevistas y se obtuvieron 225 menciones en prensa; así como contenidos y arte digital para la realización de 176 publicaciones en redes sociales (Twitter y Facebook).
- ✓ De conformidad con lo establecido en el Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación hacia las Mujeres de la Ciudad de México (PEIOM CDMX) 2015-2018, se impartieron en total 164 capacitaciones a 10,060 personas servidoras públicas (5,414 mujeres y 4,646 hombres), a fin de proporcionarles herramientas para garantizar el respeto de los derechos de las mujeres y el acceso a una vida libre de violencia.
- ✓ En las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES CDMX se otorgaron 29,552 atenciones iniciales y asesorías en materia de derechos humanos de las mujeres (16,189 atenciones iniciales, 6,329 asesorías jurídicas, 4,507 psicológicas, 2,460 de empoderamiento económico y 67 sobre interrupción legal del embarazo, ILE) a 28,381 personas (27,572 mujeres y 809 hombres).

Se promueve una cultura de igualdad de género

- ✓ Se realizaron 3,207 acciones como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 55,439 personas (36,441 mujeres y 18,998 hombres)..
- ✓ En las 16 demarcaciones territoriales, a través de las 16 Unidades, con el propósito de difundir y capacitar en materia de derechos humanos a las mujeres y las niñas se realizaron 18,284 acciones tales como pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, video debates, conferencias, ferias y jornadas en las que participaron 242,124 personas (184,945 mujeres y 57,179 hombres).
- ✓ En coordinación con la Secretaría de Salud de la CDMX (SEDESA), a través de la implementación del Programa de Atención Integral al Cáncer de Mama del DF (PAICMA DF) se brindaron 6,354 pláticas a 15,906 personas (15,889 mujeres y 17 hombres) en 496 jornadas de mastografía, a fin de orientar a las mujeres que acuden a las jornadas con información acerca del procedimiento y requisitos para realizarse el estudio, beneficios del PAICMA, medidas para la detección oportuna, autoexploración mamaria, su derecho a la salud y una cultura de autocuidado.
- ✓ Asimismo, se brindó atención psicológica grupal a 173 mujeres con diagnóstico de cáncer de mama, así como a sus familiares mediante la creación de 14 grupos de psicoterapia, psicoeducativos o de promoción de la salud, así como el otorgamiento de 206 terapias breves individuales a 135 mujeres con la misma condición.

PROSOC

- ✓ A través de la Unidad de Igualdad Sustantiva (UIS), benefició a 5,009 personas mediante el desarrollo de talleres y capacitaciones al interior de la Procuraduría Social y en las Unidades Habitacionales, en diversas delegaciones, con la finalidad de promover una cultura de paz, en un contexto de respeto a los Derechos Humanos, visibilizar y reflexionar acerca de las desigualdades de género arraigadas culturalmente, con el fin de contribuir a la erradicación de la violencia y discriminación contra las mujeres.
- ✓ El 8 de marzo en conmemoración del Día Internacional de la Mujer se brindaron orientaciones y charlas con temáticas de igualdad de género en el Zócalo capitalino, mientras que al interior de la Procuraduría se llevó a cabo la obra de teatro “Nuevas Masculinidades”, así como charlas dirigidas al personal interno, que tienen por objeto la visibilización de la violencia de género y desnormalizar actitudes cotidianas que fortalecen el sistema patriarcal; en el marco del Día Internacional de la Violencia contra la mujer se realizó la proyección de la película “El Club de las Madres Rebeldes”, así como un conversatorio con el personal de la Procuraduría.

Sistema M1

- ✓ Mediante el servicio de transporte preferencial para mujeres denominado «Atenea», se movilizaron 8.9 millones de personas a través las 50 rutas.

FICH

- ✓ Se llevó a cabo la edición, impresión y distribución de 11 números de la revista “KM cero”, la cual tiene un enfoque de género.

CAPITAL 21

- ✓ Se llevó a cabo transmisión de 100 horas del programa “informativo de Revista”, en las cuales se abordan los temas de salud, asesoría en cuestiones legales, superación personal y sexualidad.

Se promueve una cultura de igualdad de género

CAPREPA

- ✓ Se realizaron tres Pláticas de Género y una plática sobre elementos básicos de trata de persona, así como la primera y segunda Jornadas de Mastografía, buscando impulsar el desarrollo personal y profesional de la mujer policía, así como, proteger sus derechos para avanzar hacia la igualdad de género, con la participación de 827 mujeres y 1,157 hombres.

CAPREPOL

- ✓ Para disminuir las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, se realizó el programa “Termina tu Prepa” con la capacitación académica en las materias de matemáticas y español al personal adscrito a esta Entidad para poder presentar el examen para acreditar la preparatoria, con la participación de 32 mujeres y 17 hombres.
- ✓ Asimismo se implementó la capacitación para las y los servidores públicos de esta Entidad del “Taller de trastorno por estrés postraumático”, derivado de la experiencia que sufrieron las y los servidores públicos de este Organismo en el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.
- ✓ Se impartieron talleres, apoyos y cursos entre los pensionados y derechohabientes con el fin de otorgar beneficios que ayuden a su salud emocional, beneficiando así a 686 mujeres a través de 40 acciones, referentes a temas de salud física y mental de las mujeres.
- ✓ Implementación de talleres que proporcionan a las mujeres pensionadas, las herramientas técnicas que les permiten aprender un oficio y con ello incursionar en el campo laboral. Durante el cuarto trimestre, los talleres fueron aprovechados por 410 mujeres, así como 408 varones en rangos de edades de 21 años a mayores de 62, a través de 50 acciones.

DELEGACIONES

- ✓ Se llevaron a cabo talleres enfocados a capacitar a las mujeres en la elaboración de diversos productos, con la finalidad de auto emplearse, e incrementar sus habilidades laborales y sociales, con la finalidad de que coadyuven en su empoderamiento y la visibilización de la violencia.
- ✓ Impartición de cursos de Tanatología, Coaching de Vida y Programación Neurolingüística con el objetivo de elevar la percepción que tienen las mujeres de sí mismas, así como también aprender a superar las pérdidas que tienen a lo largo de su vida, de Milagros y Meditación. Además, se dieron clases de gastronomía, de idiomas como chino mandarín y francés, de computación, yoga y zumba.
- ✓ Realización de pláticas como: el Duelo y Depresión, Como enfrentar y superar el divorcio, Sabes cómo son las mujeres en México, Nutrición en Adolescentes, Sobreviviendo al Abuso Familiar. Cerrando Brechas para alcanzar el Éxito, Tu cuerpo tú espejo, El consumo de los carbohidratos. Bienestar Integral, Meditación Estrés Postraumático, “Bullying dentro de la Diversidad”.
- ✓ Se realizó la jornada por los Derechos de la Mujer para reflexionar sobre la condición de género; se proporcionó atención a 13 beneficiarias en la casa de emergencia para mujeres víctimas de violencia, se otorgó apoyo en especie así como contención psicológica, asesoría jurídica y de trabajo social.
- ✓ Se desarrollaron actividades de carácter educativo, deportivo, cultural y social sensibilizando a la población en el tema de Derechos Humanos.

Subresultado 6

Las mujeres tienen derechos a servicios de asistencia e integración social para ejercer sus derechos

DELEGACIONES

- ✓ Con el propósito de apoyar a mujeres jefas de familia que cumplieron con los requisitos requeridos y que reciben un ingreso individual o familiar menor o igual a tres salarios mínimos mensuales, se otorgaron 13,374 ayudas económicas a jefas de familia beneficiarias que son el sostén económico de su familia.
- ✓ Además, se impartieron pláticas informativas sobre alimentación y nutrición a mujeres jefas de familia, para mejorar y garantizar el derecho a la buena alimentación, así como la disminución de las brechas de desigualdad social, y se proporcionó capacitación sobre el buen uso y manejo de los ingresos familiares.

Subresultado 8

La violencia asociada al género se reduce y sus consecuencias se atienden eficazmente

PGJ

- ✓ Se brindó la atención a 27,633 mujeres víctimas de violencia, mediante sesiones terapéuticas de apoyo psicológico, así como asesoría en la elaboración de los dictámenes periciales o de las averiguaciones correspondientes a cada caso, en los centros especializados en violencia familiar y en delitos violentos CAVI y ADEVI.

SEDESA

- ✓ Se realizaron 1,249 acciones para la prevención y atención de la violencia laboral y el acoso sexual entre trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
- ✓ Se detectaron 51,689 víctimas de violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 39 servicios de reeducación a mujeres, en situación de violencia, así como 37 servicios de reeducación a hombres, que ejercen violencia.
- ✓ Se otorgaron 20,619 atenciones médicas a personas con lesiones o padecimientos producto de la violencia de género.
- ✓ Se otorgaron 21,996 atenciones psicológicas individuales o de grupo a víctimas de violencia de género.

Subresultado 10

Las mujeres tienen acceso al mercado laboral en condiciones de igualdad

STyFE

- ✓ Se contempló otorgar 11,959 asesorías gratuitas en materia laboral, a mujeres trabajadoras remuneradas, orientándolas en sus derechos y obligaciones, además de cómo y en donde hacer valer sus derechos laborales, logrando la meta de 9,878 asesorías, de las cuales 8,156 fueron asuntos individuales, 532 asuntos de equidad de género, 541 en asuntos colectivos, 12 de menores trabajadoras, 238 en asuntos de reparto de utilidades, 382 de adultos mayores y 17 de trabajadoras con alguna discapacidad física.

Subresultado 11

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (transporte)

STC METRO

- ✓ A través de los Centro de Desarrollo Infantil, se brindó atención a 241 niñas y niños con 206,733 porciones de alimento, 1,246 exámenes médicos, 241 horas/clase para cumplir con el programa de educación inicial de la SEP, 241 evaluaciones correspondientes al plan anual de acción, 1,374 evaluaciones psicológicas y 378 consultas de orientación nutricional.

Subresultado 12

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

Con el propósito de favorecer el desarrollo profesional y laboral de las mujeres, los CENDIS funcionan como el lugar adecuado para cuidar el crecimiento y la educación de sus hijos durante los primeros años de vida, en los cuales se ofrece una atención especializada a niños en edad de entre 45 días de nacidos y hasta 5 años 11 meses, destacando las actividades que a continuación se describen:

OM

- ✓ Servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia a 1,334 niños que oscilan entre los 45 días de nacidos y hasta los 5 años 11 meses de edad.

SEFIN

- ✓ En materia educativa las directoras de los 5 CACI-SEFIN asistieron a las Juntas de Consejo Técnico impartidas por la Secretaría de Educación Pública, con la finalidad de dar seguimiento a la Ruta de Mejora en los Centros de Atención y Asistencia Infantil, para brindar un servicio asistencial-educativo de calidad y excelencia a 1,209 menores.

Las madres trabajadoras cuentan con estancias de seguridad social y espacios educativos para sus hijos (seguridad social y asistencia social)

DELEGACIONES

- ✓ Se otorgaron servicios de pedagogía, psicología, área médica y trabajo social así como recreativos y de apoyo nutricional a 19,366 niñas y niños inscritos en los Centros de Desarrollo Infantil Delegacionales.

Subresultado 13

Se ofrecen oportunidades a mujeres emprendedoras

SEDECO

- ✓ Se otorgó capacitación a 389 personas con proyectos productivos, a fin de fomentar el desarrollo de mujeres emprendedoras y orientarlas a la formalidad.

FONDESO

- ✓ Impartición de 8,882 asesorías a mujeres con el objetivo de su desarrollo a través de estrategias financieras y no financieras que favorezcan el autoempleo y el desarrollo o la consolidación de una micro, pequeña o mediana empresa.

DELEGACIONES

- ✓ A fin de promover el desarrollo de la mujer microempresaria, se otorgaron asesorías a 382 mujeres emprendedoras, enfocadas a los procedimientos necesarios para el otorgamiento de créditos para la apertura y consolidación de las micros y pequeñas empresas.

Subresultado 15

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEDESO

- ✓ Durante el periodo se proporcionaron servicios de alojamiento, alimentación, trabajo social, psicología, psiquiatría, servicio médico, gericultura y proyectos productivos, entre otros, a 1,017 personas, en los Centros de Asistencia e Integración Social (CAIS) Villa Mujeres, Atlampa, Cascada, con la finalidad de satisfacer las necesidades básicas a efecto de permitirles que accedan a una reinserción social satisfactoria.
- ✓ En el Refugio y la Casa de Emergencia para las Mujeres Víctimas de Violencia Familiar, se dio apoyo a 301 mujeres con hijas e hijos en situación de vulnerabilidad social, sin redes de apoyo social y familiar brindándoles alimentación, hospedaje, protección, cuidados, así como apoyo, psicológico, social y jurídico, entre otros, con el objetivo de ayudar a las mujeres para posibilitarles el inicio a un proceso de independencia económica y un plan de vida sin violencia.

Se otorga apoyo social a mujeres pertenecientes a poblaciones vulnerables

SEGOB

- ✓ Impartición de 10 talleres, en los que se trataron temas de prevención de violencia hacia las mujeres, salud sexual, autoestima y desarrollo socio laboral entre otros, convocando a las mujeres a realizar un trabajo integral en la prevención del delito en esta población.
- ✓ Asimismo a través del área de Prevención y Reinserción Social se llevaron a cabo actividades de tratamiento técnico y atención a 33 niñas y 40 niños menores que viven con sus madres en reclusión, y a mujeres privadas de su libertad.

Subresultado 16

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

CEJUR

- ✓ Para canalizar a diversos organismos de atención a las mujeres en la Ciudad de México, se brindó atención a 6,625 solicitudes de orientaciones y asesoría jurídica gratuita.

SEDESA

- ✓ Se distribuyeron 235,475 materiales de promoción y difusión de la equidad de género y de prevención de la violencia de género, con la finalidad de promover entre los habitantes de la CDMX una cultura de igualdad de género, durante el periodo
- ✓ Asimismo se otorgaron 70,556 pláticas preventivas en materia de equidad de género.
- ✓ Se capacitó y actualizó a 5,528 personas, entre el personal de salud en materia de equidad de género y para la detección y atención integral y oportuna de la violencia de género.

INMUJERES

- ✓ En el marco de la Campaña "Vida Libre de violencia contra las mujeres" y con el objetivo de promover una cultura de prevención de la violencia entre los habitantes de las 16 demarcaciones territoriales, a través de las 16 Unidades y el Módulo Centro Histórico del INMUJERES se realizaron 11,338 acciones tales como: pláticas, eventos locales, brigadas informativas y de difusión, conformación de grupos, cursos, talleres, vídeo debates, conferencias, ferias y jornadas, entre otras, en las que participaron 169,447 personas (123,177 mujeres y 46,270 hombres), de las cuales destacan el evento central realizado en Conmemoración del 14 de febrero "Vivir y Amar sin violencia", 19 eventos locales en las distintas demarcaciones territoriales, así como 16 eventos en el marco de la Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
- ✓ Se brindaron en el Centro de Justicia para las Mujeres de la CDMX, 10,292 atenciones y asesorías (3,642 jurídicas, 3,895 psicológicas y 2,755 para el empoderamiento)
- ✓ En el marco del Convenio de colaboración con LOCATEL para la operación de la "Línea Mujeres", se otorgaron 8,838 asesorías psicológicas a 5,627 mujeres y 3,211 hombres, 15,587

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente (derechos humanos)

asesorías jurídicas a 9,464 mujeres y 6,123 hombres, y se brindó psicoterapia breve a 154 mujeres vía telefónica.

- ✓ En los Módulos Viaja Segura, Para la prevención de la violencia contra las mujeres ubicados en el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, se brindó atención a 146 mujeres víctimas de violencia sexual y 4 hombres, se otorgaron 1,309 asesorías por otros tipos y modalidades al mismo número de personas (943 mujeres y 366 hombres); así como 113 asesorías psicológicas a 113 personas (109 mujeres y 4 hombres); adicionalmente 79 mujeres recibieron asesoría psicológica y jurídica en atención a su solicitud de auxilio vía el botón de la Aplicación de celulares (APP) "Vive Segura CDMX", su función de reporte de hechos o bien a través del Portal Web con el mismo nombre.
- ✓ De forma permanente, a fin de difundir los servicios de los Módulos Viaja Segura ubicados en el SCT Metro y brindar asesoría jurídica gratuita, se realizaron jornadas en diversas estaciones, se realizaron 81 jornadas en las que se distribuyeron 72,646 materiales de difusión.
- ✓ En el marco del Programa "CDMX Ciudad Segura y amigable para mujeres y niñas", en su componente "Viaja Segura" se llevaron a cabo ocho mega jornadas interinstitucionales de difusión En cada mega jornada se realizaron: charlas informativas para prevenir la violencia sexual en el transporte público, actividades lúdicas, se distribuyeron Silbatos Vive Segura y se repartieron 124,972 materiales informativos.
- ✓ En lo referente a trabajos de coordinación y seguimiento a la Coordinación Interinstitucional de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como de sus comités, se elaboró el Informe Anual 2016 del Comité de Prevención.
- ✓ Asimismo el Instituto participó en la XXIV Sesión Ordinaria del Comité de Atención con el tema del Sistema para la Identificación y Atención del Riesgo de Violencia Femicida.
- ✓ Se organizó la Primera Sesión Ordinaria de la Coordinación Interinstitucional 2017, en la cual se aprobaron los "Lineamientos en materia de Prevención de la Violencia contra las Mujeres para las Dependencias, Entidades, Órganos Político Administrativos y Órganos Desconcentrados de la Ciudad de México".
- ✓ Se llevaron a cabo los Foros "CDMX. Dos décadas del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia" y "Foro Global Ciudades y Espacios Públicos Seguros para Mujeres y Niñas", en los cuales se contó con la asistencia de 445 personas (387 mujeres y 58 hombres).

Subresultado 18

Las mujeres en situación de violencia familiar reciben apoyo económico

SEDESO

- ✓ Durante el periodo se otorgaron apoyos económicos a 2,100 derechohabientes otorgándoles 1,537 pesos mensuales, a través del Programa de Seguro Contra la Violencia Familiar, para coadyuvar en el empoderamiento de las mujeres con hijas e hijos que viven violencia familiar de alto riesgo.

Subresultado 19

La violencia contra las mujeres se reduce, previene y sus consecuencias se atienden eficazmente

SEDESO

- ✓ Se benefició a 157 mujeres en servicios de apoyo para renta de vivienda, por un monto de 1,000 pesos de 1 hasta 12 meses, principalmente a las egresadas de Refugios y Casas de Emergencia. Además se prestaron servicios de bolsa de trabajo que también benefician a los hijos e hijas de las mujeres víctimas de violencia familiar.
- ✓ Se benefició a un total de 368 mujeres y 1 hombre en diferentes servicios, de los cuales se destaca la capacitación para el empleo, en diversas especialidades, esto con el objetivo de apoyar a las personas con VIH o SIDA que viven violencia familiar y así impulsar su autonomía y empoderamiento.
- ✓ A través de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UNAVIS) se prestaron servicios de atención legal, psicológica y social a 125,428 personas víctimas de violencia familiar.
- ✓ Se implementaron jornadas de difusión en comunidades y explanadas delegacionales, así como talleres con el fin de dar a conocer los servicios que se prestan en las UNAVIS. Por otro lado, se capacitó a servidoras y servidores públicos para que cuenten con herramientas que les permitan identificar la violencia y cómo actuar ante ella.

DELEGACIONES

- ✓ Se proporcionó atención a 40,865 personas que sufrieron violencia intrafamiliar, mediante consultas médicas y psicológicas, así como asesorías legales para tratar legalmente su problema ante las autoridades especializadas.

2.2 Avance Físico por Objetivo del Programa Especial

En este apartado se exponen los avances alcanzados en los objetivos del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México.

Los avances se determinan mediante la siguiente metodología, se calcula un promedio ponderado de la división de la meta física alcanzada entre la cantidad programada de cada una de las acciones para reducir las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se muestra la participación de esta ponderación en el presupuesto modificado a nivel de cada objetivo del Programa Especial.

El presente análisis se basa en un Índice de los avances que las unidades responsables del gasto tuvieron en cuanto a la entrega de los bienes y servicios que proporcionaron a sus áreas internas y a los diferentes sectores de la población, con respecto a los estimados, en el periodo enero-diciembre 2017.

AVANCE FÍSICO POR EJE TEMÁTICO DEL SEGUNDO PROGRAMA GENERAL DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN HACIA LAS MUJERES DE LA CIUDAD DE MEXICO ENERO-DICIEMBRE 2017

OBJETIVO	ÍNDICE
1.-PROMOCIÓN DEL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS	96.1
2.-SALUD INTEGRAL A NIÑAS Y MUJERES	103.8
3.-ACCESO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA	91.7
4.-AUTONOMÍA ECONÓMICA Y CORRESPONSABILIDAD EN EL CUIDADO	100.1
5.-FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO	112.3
AVANCE GENERAL	100.8

Tal como se observar los principales avances en el índice, se registran en los objetivos “Fortalecimiento Institucional de la Transversalidad de Género” con un avance del 112.3 por ciento, “Salud Integral a Niñas y Mujeres” con un avance del 103.8 por ciento y “Autonomía Económica y Corresponsabilidad en el Cuidado”, con 100.1 por ciento.

2.3 Avance Físico por Unidad Responsable del Gasto

En el último trimestre del ejercicio 2017, un total de 77 Unidades Responsables del Gasto reportan avances en el índice de acciones orientadas a promover la igualdad de oportunidades y no discriminación hacia las mujeres, de éstas, 17 son dependencias, 16 delegaciones, 11 órganos desconcentrados, 32 entidades y un órgano autónomo:

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2017	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
DEPENDENCIAS	
Secretaría de Gobierno	123.3
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	60.5
Secretaría de Desarrollo Económico	389.0
Secretaría de Turismo	91.9
Secretaría del Medio Ambiente	109.0
Secretaría de Obras y Servicios	100.0
Secretaría de Desarrollo Social	89.2
Secretaría de Finanzas	87.5
Secretaría de Seguridad Pública	100.0
Oficialía Mayor	100.0
Procuraduría General de Justicia	67.3
Secretaría de Salud	121.7
Secretaría de Cultura	100.0
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	159.5
Secretaría de Protección Civil	100.0
Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades	121.6
Secretaría de Educación	111.4
DELEGACIONES	
Delegación Álvaro Obregón	100.0
Delegación Azcapotzalco	99.8
Delegación Benito Juárez	78.1
Delegación Coyoacán	88.5
Delegación Cuajimalpa	106.4
Delegación Cuauhtémoc	118.8
Delegación Gustavo A. Madero	96.5
Delegación Iztacalco	100.0
Delegación Iztapalapa	97.7
Delegación Magdalena Contreras	100.0
Delegación Miguel Hidalgo	131.5
Delegación Milpa Alta	100.0
Delegación Tláhuac	98.6
Delegación Tlalpan	99.0
Delegación Venustiano Carranza	100.0
Delegación Xochimilco	93.0

Por lo que respecta a las dependencias, los mayores avances en las metas físicas los obtuvieron la Secretaría de Desarrollo Económico con 389.0 por ciento, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo con 159.5 por ciento, Secretaría de Gobierno 123.3 por ciento,

la Secretaría de Salud con 121.7 por ciento, la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades con un 121.6 por ciento, la Secretaría de Educación con 121.4 por ciento, la Secretaría del Medio Ambiente con 109 por ciento, y las secretarías de Obras y Servicios, Seguridad Pública, Secretaría de Protección Civil y Cultura, así como la Oficialía Mayor con un 100 por ciento de avance.

En cuanto a las delegaciones, Miguel Hidalgo presentó un avance del 131.5 por ciento, Cuauhtémoc 118.8 por ciento, Cuajimalpa 106.4 por ciento, por lo que corresponde a Álvaro Obregón, Iztacalco, Magdalena Contreras, Milpa Alta y Venustiano Carranza alcanzaron el 100.0 por ciento de cumplimiento.

URG que presentaron avance del Programa Especial de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación Hacia las Mujeres de la Ciudad de México Enero-Diciembre 2017	
UNIDAD RESPONSABLE	ÍNDICE
ORGANOS DESCONCENTRADOS	
Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México	100.0
Sistema de Radio y Televisión Digital de la Ciudad de México	100.0
Autoridad del Espacio Público del D.F.	96.6
Sistema de Aguas de la Ciudad de México	23.9
Planta de Asfalto	100.0
Proyecto Metro	100.0
Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	593.3
Órgano Regulador de Transporte	100.0
Instituto Técnico de Formación Policial	111.6
Policía Auxiliar	106.7
Policía Bancaria e Industrial	102.7
ENTIDADES	
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	217.4
Instituto de Vivienda del Distrito Federal	158.2
Fondo para el Desarrollo Económico y Social de la Ciudad de México	98.1
Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México	59.8
Instituto para la Seguridad de las Construcciones del D.F.	100.0
Fidelcomiso Centro Histórico de la Ciudad de México	84.6
Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del DF	50.0
Instituto de la Juventud de la Ciudad de México	100.0
Instituto de las Mujeres	107.0
Procuraduría Social del D.F.	100.2
PROCDMX, S.A. DE C.V.	100.0
Fidelcomiso de Recuperación Crediticia de la Ciudad de México FIDERE	96.9
Metrobús	100.0
Sistema de Transporte Colectivo (Metro)	60.3
Sistema de Movilidad 1	97.8
Servicios de Transportes Eléctricos de la Ciudad de México	140.4
Caja de Previsión de la Policía Auxiliar	131.5
Fondo de Desarrollo Económico	100.0
Caja de Previsión Para Trabajadores a Lista de Raya	60.0
Caja de Previsión de la Policía Preventiva	101.4
Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V.	100.0
Escuela de Administración pública	331.0
Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México	121.1
Servicios de Salud Pública	90.0
Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial	100.0
Fidelcomiso Museo Arte Popular Mexicano	100.0
Fidelcomiso Museo del Estanquillo	257.1
Fidelcomiso para la promoción y el desarrollo del cine mexicano	100.0
Instituto de capacitación para el Trabajo	100.0
Fidelcomiso Educación Garantizada	100.0
Instituto del Deporte	100.0
Instituto de Educación Media Superior	100.0
ORGANOS AUTÓNOMOS	
Instituto Electoral	89.2

Del mismo modo, en los órganos desconcentrados, la Agencia de Gestión Urbana alcanzó un 593.3 por ciento de avance, la Universidad de la Policía (ITFP) alcanzó un 111.6 por ciento, la Policía Auxiliar se ubicó en 106.7 por ciento, la Policía Bancaria e Industrial obtuvo un 102.7 por ciento, en tanto, el C5, el Sistema de Radio y Televisión Digital, la Planta de Asfalto, el Proyecto Metro y el Órgano Regulador del Transporte alcanzaron el 100.0 por ciento de cumplimiento al cuarto trimestre.

En cuanto a las entidades que registraron mayores avances se presentan la Escuela de Administración Pública con 331.0, el Fideicomiso Museo del Estanquillo con 257.1 por ciento por ciento, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia con 217.4 por ciento, el Instituto de Vivienda con 158.2 por ciento, los Servicios de Transportes Eléctricos con el 140.4 por ciento, Caja de Previsión de la Policía Auxiliar con 131.5 por ciento, Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México con un 121.1 por ciento, el Instituto de las Mujeres con un 107.0 por ciento, y la Caja de Previsión de la Policía Preventiva con 101.4 por ciento, por lo que respecta a la Procuraduría Social, el Instituto para la Seguridad de las Construcciones, Instituto de la Juventud, PROCDMX, S.A. DE C.V., el Metrobús, el Fondo de Desarrollo Económico, la Corporación Mexicana de Impresión, S.A. de C.V., la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial, el Fideicomiso Museo Arte Popular Mexicano, el Fideicomiso para la promoción y el desarrollo del cine mexicano, el Instituto de capacitación para el Trabajo, el Fideicomiso Educación Garantizada, el Instituto del Deporte y el Instituto de Educación Media Superior alcanzaron el 100.0 por ciento de avance.

En cuanto a los órganos autónomos, destaca el avance que presentó el Instituto Electoral con un 89.2 por ciento.

Es de resaltarse que el presente análisis no incluye a las Unidades Responsables del Gasto que no informaron acciones o no presentaron avances en los ejes temáticos del Programa Especial, ni aquellas que, habiendo informado acciones con avances físicos pero sin ejercicio presupuestal, no fue posible calcular el índice correspondiente.

Siglas Utilizadas

SIGLAS

AEP

Autoridad del Espacio Público

C5

Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México

CAPITAL 21

Sistema de Radio y Televisión Digital del GDF

CAPREPA

Caja de Previsión de la Policía Auxiliar

CAPREPOL

Caja de Previsión de la Policía Preventiva

CDMX

Ciudad de México

CEJUR

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

DELEGACIONES

Álvaro Obregón

Azcapotzalco

Benito Juárez

Coyoacán

Cuajimalpa de Morelos

Cuauhtémoc

Gustavo A. Madero

Iztacalco

Iztapalapa

Magdalena Contreras

Miguel Hidalgo

Milpa Alta

Tláhuac

Tlalpan

Venustiano Carranza

Xochimilco

DIF

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia

FICH

Fideicomiso Centro Histórico

FONDESOS

Fondo para el Desarrollo Social de la Ciudad de México

INFODF

Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del D. F.

INMUJERES

Instituto de las Mujeres del D. F.

MDP

Millones de pesos

OM

Oficialía Mayor

ORT

Órgano Regulador de Transporte

PA

Policía Auxiliar

PBI

Policía Bancaria e Industrial

PGJ

Procuraduría General de Justicia

PM

Proyecto Metro del D. F.

PROSOC

Procuraduría Social

SEDECO

Secretaría de Desarrollo Económico

SEDESA

Secretaría de Salud

SEDESO

Secretaría de Desarrollo Social

SEFIN

Secretaría de Finanzas

SEGOB

Secretaría de Gobierno

SM1

Sistema de Movilidad 1

SOBSE

Secretaría de Obras y Servicios

SPC

Secretaría de Protección Civil

SSP

Secretaría de Seguridad Pública

SSP-DF

Servicios de Salud Pública del D.F.

STyFE

Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo

STC METRO

Sistema de Transporte Colectivo (Metro)

UP

Universidad de la Policía de la Ciudad de México

URG

Unidad Responsable del Gasto